



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120217831

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS ARTURO PINTO BLANCO
CALLE 4 No. 5-28
El espino - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NFR-11041**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002590 DE 2 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL No. NFR-11041 PARA DOS DE LOS SOLICITANTES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 07-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120217831

C.COPIA:- **LUIS ARTURO PINTO BLANCO** CARRERA 2 SUR No. 11A -09 Belén – Boyacá.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 RN206887981C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 LUIS ARTURO PINTO
 Dirección:
 CR 2 SUR No 11A - 09

Ciudad:
 BELEN BOYACA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 08/07/2014 16:09:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☒ OTROS	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒	☐ Cerrado
☐ No Reside			☐ No Existe Número
			☐ Fallecido
			☐ No Contactado
			☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 9/2/14	Hora: 2:00 pm	Fecha: 12/2/14	Hora: 9:00 am
Nombre legible del distribuidor: Ana Lucia Parra P.	C.C.: 23322940	Nombre legible del distribuidor: Ana Lucia Parra P.	C.C.: 23322940
Sector: Belén	Centro de Distribución: Duitama	Sector: Belén	Centro de Distribución: Duitama
Observaciones: cerrado		Observaciones: Cerrado	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120214761

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-07-2014

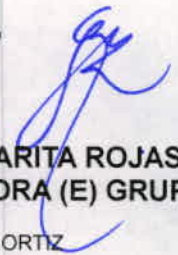
SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 46 N° 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10151**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000781 DE 01 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 101 DE 07 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 03-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120214761
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG048787048C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 46 No 36 - 18 BRR LA

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
04/07/2014 11:26:43

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha: 10/7/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: <i>Alfonso</i>	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: <i>80032</i>	> C.C.:
> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: <i>Desconocido</i>	> Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ

CALLE 53 No 30-14 APT 202

Bogota - D.C.

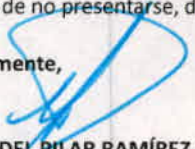
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCJ-08381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002690 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. JCJ-08381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224511

C.COPIA:- **SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ** CARRERA 100 No. 8ª -49 TORRE B OFC 906 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ** CALLE 77 No. 13-47 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Recibido	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	17/07/14	> Fecha	
> Hora	12:40	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor		> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	Pedro Guzmán	> C.C.	
> Sector	C.C. 1.022.345.836	> Sector	
> Centro de Distribución	MTL	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Edificio Bosques II	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG049896693C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SANTIAGO ANDRES
Dirección:
 CLL 53 No 30 -14 APTO 202
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 16/07/2014 11:26:58

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120226481

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 15-07-2014

Señor (a):

**NELSON CASTELLANOS
CRA 27 B No 53 A 45
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500251912 EXPEDIENTE KAT-10401

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (**USB**), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120226481

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☒ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 17/07/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 12:20	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Leismith Corre	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 1.023.919.672	C.C.:
Sector: 479	Sector:
Centro de Distribución: 09	Centro de Distribución:
Observaciones: Falta #APT	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG049978273C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NELSON CASTELLANOS
Dirección:
 CRA 27B No 53A - 45
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224691

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
GEOADINPRO LTDA
CARRERA 64 No. 9-03 OFC 401
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FJT-15QC**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002708 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. FJT-15QC** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224691

C.COPIA:- **GEOADINPRO LTDA** CARRERA 23 No. 124-87 OFC 606 II Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS*
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 12/07/14 Hora: 10:00

Nombre legal del distribuidor: Oscar Salazar

C.C.: C.C. 108525 Código 585

Sector: Centro de Distribución

Observaciones: no hay placa 9-03

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legal del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049896818C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GEOADINRO LTDA

Dirección:
CR 54 Nro 9 -03 OFI 401

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
16/07/2014 11:26:58

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE ISRAEL GARAVITO GALINDO
CALLE 137 No. 57-04
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-14101**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002644 DE 8 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LI8-14101-**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224051

C.COPIA:- **JOSE ISRAEL GARAVITO GALINDO CALLE 23 F No. 80B -94 BARRIO MODELIA Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **JOSE ISRAEL GARAVITO GALINDO CALLE 137 No. 57-34 Bogotá D.C.**



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 16/07/2014 Hora: 11:25 Nombre legible del distribuidor: JAVIER HERNANDEZ C.C.: 460513 Sector: MONTEVIDEO Centro de Distribución: Observaciones: Bredio desocupado.		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
YG049896945CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
JOSE ISRAEL GARAVITO	
Dirección:	
CLL 23F No 80B -94 BRR	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
Preadmisión:	
16/07/2014 11:26:58	
472	☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

PETREOS DEL LLANO
CARRERA 32A No 25-57 OFC. 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEC-14431**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002688 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224001



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☒ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	16/07/14	Fecha	
Hora	11:05	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Wilson Osorio	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	80.204.632	C.C.	
Sector	598	Sector	
Centro de Distribución	Harideo	Centro de Distribución	
Observaciones	Vigilante 1015	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG049819918C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social PETREOS DEL LLANO	
Dirección: CR 32A No 25 -57 OFI 201	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 15/07/2014 16:17:29	

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 14-07-2014

SEÑOR (A):
REINALDO GARCIA AVENDA?O
CALLE 10A No 120-30 APT. 3069
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HH8-14102X**, se ha proferido **AUTO GCM No 000865 DE 11 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 106 DE 15 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224611
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☒ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 14 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 12:50	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: John Piquero	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 8448261	C.C.:	C.C.:	
Sector: 380	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución: Occidental	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: No hay place	Observaciones:	Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	

ENVIO:	
YG049819997C0	

DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social REINALDO GARCIA	
Dirección: CLL 10A No 120 - 30 APTO	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 15/07/2014 16:17:29	

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):
HOMERO ANTONIO MARTINEZ SOLORZA
CARRERA 4 No. 12-43
Puerto Lopez - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHF-10261**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002587 DE 2 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DENTRO DE LA FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. NHF-10261 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 09-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120219741
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN208253540CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HOMERO ANTONIO

Dirección:
CR 4 No 12 -43

Ciudad:
PUERTO LOPEZ_META

Departamento:
META

Preadmision:
10/07/2014 16:04:16

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
NIT: 900.500.018-2

10 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☒ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☒ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DÍA MES AÑO

Hora

Nombre/ Razón Social del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Dirección no existe

Intento de entrega No. 2

Fecha DÍA MES AÑO

Hora

Nombre/ Razón Social del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
NELSON RESTREPO PATIÑO
CARRERA 20 No. 52A-54
Manizales - Caldas

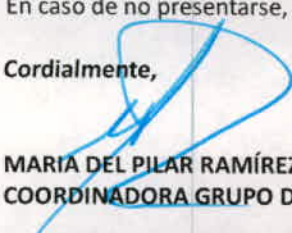
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCJ-08381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002690 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. JCJ-08381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224541

C.COPIA:- **NELSON RESTREPO PATIÑO** CALLE 77 No. 13-47 Bogotá D.C.



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 16 JUL 2014 Hora: 11:30 Nombre legible del distribuidor: Diana García C.C.: 1.032.407.115 Sector: ZONA CHAPINERO Centro de Distribución: ZONA CHAPINERO Observaciones: Dice guarda Alexander Hernandez		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG049896821C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 NELSON RESTREPO PATIÑO
 Dirección:
 CLL 77 No 13- 47
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 16/07/2014 11:26:58

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA
VEREDA YERBABUENA
Choachi - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GF8-131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002748 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF8-131** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227321

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 143 A No. 54-80 INT 4 APTO 402 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 45 A No. 59-74 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** VEREDA CHOACHI choachi - Cundinamarca.

C.COPIA:- **BERTHA EMMA RODRIGUEZ MEJIA** CALLE 17 No. 4-80 VERACRUZ – CENTRO Bogotá D.C.

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1 **Intento de entrega No. 2**

Fecha: 18 JUL 2014 X
 Hora: 10:30
 Nombre legible del distribuidor: Diego Lores Pereira R.
 C.C. Cr 1032394799
 Sector: 163
 Centro de Distribución: M. Tero
 Observaciones: falta numero de apartamento

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN211981242CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 BERTHA EMMA RODRIGUEZ
 Dirección:
 CLL 17 No 4 -80 VERACRUZ
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION SA
CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504
Bogota - D.C.

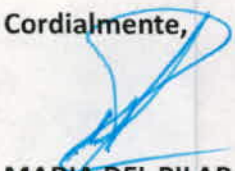
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09348**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002758 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120225151

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apariado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/07/14 ☒ Hora: 10:30

Nombre legible del distribuidor: **Monica Rico**

C.C.: **CC 52.837.806**

Sector: **512**

Centro de Distribución: **Chapinero**

Observaciones: **Pamela Rodriguez Abogados**

Intento de entrega No. 2

Fecha: ☐ DIA ☐ MES ☐ AÑO ☐ Hora: ☐

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049978534C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN
 Dirección:
 CRA 9 No 74 - 08 of 504
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225141

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA
CARRERA 13 NO. 94A-44 OF 302
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09348**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002758 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120225141

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17 JUL 2014 Hora: 10:20 AM

Nombre legible del distribuidor: Isidro Chala

C.C.: 79360971 Sector: 511

Centro de Distribución: Chapinero

Observaciones: Alendia pinterro

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE AMBIENTACIÓN

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049978477C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CRA 13 No 94A 44 -OF 302

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☐ DESTINATARIO

REMITENTE

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225601

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
SONIA MARGIE ROJAS
CALLE 97 No 7A - 56 APT. 103
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI3-09141**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002716 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120225601

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 > Fecha: 17/7/14 > Hora: 1:00 > Nombre legible del distribuidor: Holman Chacon > C.C.: 80765517 > Sector: 452 > Centro de Distribución: Chapinero > Observaciones: No hay CL		Intento de entrega No. 2 > Fecha: > Hora: > Nombre legible del distribuidor: > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones: 97 en la 7A	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049978494CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 SONIA MARGIE ROJAS
 Dirección:
 CL 97 No 7A 56 APTO 103
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmision:
 16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 9 No. 74-08 OFC 504
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK3-11311**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002629 DE 8 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LK3-11311** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224121

C.COPIA:- **MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 7 B No. 123-70 Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 13 No. 94 A -44 OFC 302 Bogotá D.C.**


AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2
16 JUL. 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 17 JUL 2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 10:00	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Monica Rico	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C.C. 52.837.806	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: S12	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: Chaparral	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Para Rodríguez Abonados	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 ENVIO:
 YG049896628C0
DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MAPLE MINERALS
 Dirección:
 CR 9 No 74 -08 OFI 504
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 16/07/2014 11:26:58
 472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 9 No. 74-08 OFC 504
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK3-11311**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002629 DE 8 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LK3-11311** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224121

C.COPIA:- **MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 7 B No. 123-70 Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 13 No. 94 A -44 OFC 302 Bogotá D.C.**



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG049896605C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MAPLE MINERALS
Dirección:
CR 7 B No 123 -70
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
16/07/2014 11:26:58

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 ☒ Motivos de Devolución

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/7/14 Hora: 2:05

Nombre legible del distribuidor: Carlo A. Parra

C.C.: 79.954.115

Sector: 656

Centro de Distribución: C.C. 656

Observaciones: No conocen Maple 2 pisos color crema Peza CA PE

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120226471

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 15-07-2014

Señor (a):

**CARLOS MARIO MORENO RAMIREZ
CALLE 82 No 103D-35
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500256762 EXPEDIENTE JCD-08004X

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Fernando Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120226471

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17 JUL 2014
 Hora: 3:00 PM
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C. David Garzón
 Sector: C.C. 1.022.350.22
 Centro de Distribución:
 Observaciones: *Falta material*

Intento de entrega No. 2

Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG049978256C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CARLOS MARIO MORENO
 Dirección:
 CL 82 No 103D - 35

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 16/07/2014 16:27:52

472 ☐ DEVOLUCION
472 ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120221681

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PASCUAL BALLEEN CASTILLO
CALLE 7 No 7-53
Ubate - Cundinamarca

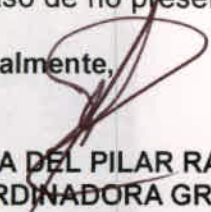
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OJL-16131**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002670 DE 8 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACLARA LA RESOLUCION No. 001990 DEL 20 DE MAYO DE 2014 PROFERIDA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No.OJL-16131** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120221681
C.COPIA:- **PASCUAL BALLEEN CASTILLO** VEREDA RASGATA BAJO Tausa – Cundinamarca.

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☐	Desconocido	☐	Apertado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☒	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 13-07-14
 Hora: 10:00
 Nombre legible del distribuidor: ARMANDO PACHECO
 C.C.: C.C. 791635 DE UBATE
 Sector: MESENERO
 Centro de Distribución: 12 UBATE
 Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN209892212CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PASCUAL BALLEEN CASTILL

Dirección:
 CLL 7 No 7 -53

Ciudad:
 UBATE

Departamento:
 CUNDINAMARCA

Preadmisión:
 14/07/2014 16:23:52

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120216031

Bogotá D.C., 04-07-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
LUIS ALVARO TORRES LOPEZ
CARRERA 3 A N° 16-05
Chia - Cundinamarca

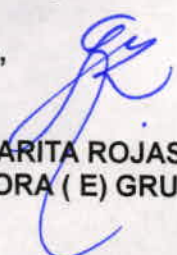
Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LCH-09351X**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000300 DE 03 DE JULIO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,


GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 04-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120216031
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: **Andrés Jiménez**

> C.C.: **1.020.728.790**

> Sector: **15 JUL. 2014**

> Centro de Distribución: **NO EXISTE 3A**

> Observaciones: **NO EXISTE 16-05**

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

F-8385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT. 900.500.018-2

07 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN206200938C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ALVARO TORRES

Dirección:
CR 3A No 16 -05

Ciudad:
CHIA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
07/07/2014 16:00:18

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120216071

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-07-2014

SEÑOR:
DANIEL JAIME BUITRAGO ROMERO
CALLE 6 No 6-55
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LCH-09351X**, se ha proferido **AUTO GLM NO 000300 DE 03 DE JULIO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 04-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120216071
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 08/07/14 Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: ARMANDO PINO

C.C.: C.C. 7916625

Sector: URBATE

Centro de Distribución: MENSAJERO 472 URBATE

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN206200924C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DANIEL JAIME BUITRAGO

Dirección:
CLL 6 No 6 -55

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
07/07/2014 16:00:18

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-07-2014

SEÑOR (A):
HELIO HURTADO HURTADO
CALLE 7 No 7-53
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente II3-10012X, se ha proferido **AUTO GCM No 000860 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222511
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☒	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 15-07-14

Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: ARMANDO PINILLA PACHON

C.C.: C.C. 7916-238 DE UBATE

Sector: MERCEDES

Centro de Distribución: 402 UBATE

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN209893005CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HELIO HURTADO HURTADO
 Dirección:
 CLL 7 NO 7 -53
 Ciudad:
 UBATE
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
 14/07/2014 16:24:05

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
MANUEL MENDEZ VILLANUEVA
CALLE 52 No. 28-63
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGC-15081**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002722 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RECHAZA UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 001097 DE 26 DE MARZO DE 2014, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NGC-15081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227241

C.COPIA:- **MANUEL MENDEZ VILLANUEVA** CALLE 8 No. 4-25 Suesca - Cundinamarca.

C.COPIA:- **MANUEL MENDEZ VILLANUEVA** CALLE 2° No. 14-24 BARRIO BOSQUE Sogamoso – Boyaca.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside		OTROS ☒ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 18 JUL 2014 Hora: 11:00 Nombre: Rubén López C.C.: 10000000000000000000 Sector: 737 Centro de Distribución: 11 Observaciones: 10000000000000000000		Intento de entrega No. 2 Fecha: 17 JUL 2014 Hora: 11:00 Nombre legible del distribuidor: 10000000000000000000 C.C.: 10000000000000000000 Sector: 737 Centro de Distribución: 11 Observaciones: 10000000000000000000	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN211981636CO	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social MANUEL MENDEZ	
Dirección: CLL 52 No 28 -63	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 17/07/2014 16:00:43	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	

NIT:900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120225351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 12 N° 9-19 PISO 4
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09348**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION VCT No 002758 DE 11 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 15-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120225351

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **17 JUL 2014**

Hora: **3:00**

Nombre legible del distribuidor: **ANGLO AMERICAN**

C.C.: **79.462.053**

Sector: **763**

Centro de Distribución: **BOGOTA D.C.**

Observaciones: **2105 ple a Caracas**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG049978551CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CRA 12 No 9 - 19 PISO 4

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
16/07/2014 16:27:52

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HIPOLITO ROMERO ESTUPIÑAN

CALLE 42 A SUR No. 19-30

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIN-14141**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002737 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A UN PROPONENTE DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIN-14141 Y SE CONTINUA EL TRAMITE DE LA MISMA ---**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227731

C.COPIA:- **HIPOLITO ROMERO ESTUPIÑAN CARRERA 79 No. 28-48 APTO 201 BLOQUE 2 ETAPA 1 Bogotá D.C.**



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Rehusado
☐ No Reside	☐ Apartado Clausurado	☒ Cerrado	☐ No Existe Número
	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 18/07/14	Fecha: 18/07/14	Fecha: 18/07/14	Fecha: 18/07/14
Hora: 2:00	Hora: 2:00	Hora: 2:00	Hora: 2:00
Nombre legible del distribuidor: JAVIER JANECHA	Nombre legible del distribuidor: JAVIER JANECHA	Nombre legible del distribuidor: JAVIER JANECHA	Nombre legible del distribuidor: JAVIER JANECHA
C.C.: 10.247.536	C.C.: 10.247.536	C.C.: 10.247.536	C.C.: 10.247.536
Sector: 569	Sector: 569	Sector: 569	Sector: 569
Centro de Distribución: MONTENIDEO	Centro de Distribución: MONTENIDEO	Centro de Distribución: MONTENIDEO	Centro de Distribución: MONTENIDEO
Observaciones: Poder modela	Observaciones: Poder modela	Observaciones: Poder modela	Observaciones: Poder modela
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN211981035CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social HIPOLITO ROMERO	
Dirección: CR 79 No 28 -48 APTO 201	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
Preadmisión: 17/07/2014 16:00:43	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALBA LUCIA RIOS MARTINEZ
CALLE 33 B No. 68B -62 INTERIOR 12 APTO 602
Bogota - D.C.

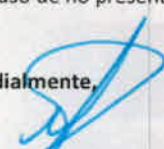
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIT-08001**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002734 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LIT-08001** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227421



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☒ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 18:31 Nombre legible del distribuidor: Jaqueline Cornejo C.C.: 51.760.17 C.C.: 1 0 JUL 2014 Sector: Centro de Distribución: Observaciones: ACCIDENTE Alfaro y portaria (Zona)		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN211981485CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ALBA LUCIA RIOS MARTINE
 Dirección:
 CLL 33B No 68B - 62 INT 12
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227211

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
RUBEN DARIO ORTIZ SILVA
CALLE 175 No 17B - 80 APT. 304 INT. 6 PORTAL DE LA AUTONORTE
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NET-09061**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002724 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 001017 DE 20 DE MARZO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NET-09061** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120227211
C.COPIA:- RUBEN DARIO ORTIZ SILVA CALLE 2 No. 2-39 Aguada – Santander.
C.COPIA:- RUBEN DARIO ORTIZ SILVA CASCO URBANO Aguada – Santander.
C.COPIA:- RUBEN DARIO ORTIZ SILVA CALLE 88 No. 110-11 Bogotá D.C.
C.COPIA:- RUBEN DARIO ORTIZ SILVA CARRERA 73 a No. 51-09 Bogotá D.C.

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Faltocido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: **17 JUL 2014**

Hora: **15:00**

Nombre legible del distribuidor: **David Garzón**

C.C.: **1.022.350.223**

Sector: **BOGOTÁ**

Centro de Distribución: **BOGOTÁ**

Observaciones: **Caso 2 p. 001 ledn110**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **17 JUL 2014**

Hora: **15:00**

Nombre legible del distribuidor: **David Garzón**

C.C.: **1.022.350.223**

Sector: **BOGOTÁ**

Centro de Distribución: **BOGOTÁ**

Observaciones: **Caso 2 p. 001 ledn110**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

17 JUL 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV. CALLE 24 No 60-61 Edificio Años

BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN211981199C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RUBEN DARIO ORTIZ SILVA

Dirección:
CLL 88 No 110 -11

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmision:
17/07/2014 16:00:43

472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227171

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC SUCURSAL COLOMBIA
AVENIDA CARRERA 9 No. 113-52 P 21 OFC 2101
Bogotá - D.C.

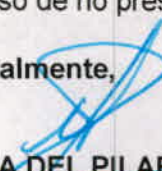
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MAO-11551**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002735 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. MAO-11551** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227171

C.COPIA:- **BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 9 No. 113-52 OFC 1001 TORRES UNIDAS II**
Bogotá D.C.

C.COPIA:- **BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC SUCURSAL COLOMBIA CALLE 113 No. 7-21 OFC 711 TORRE A Bogotá D.C.**

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
☐	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 18/07/2014	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: York Sanchez	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 600802716	> C.C.:
> Sector: 622	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: traslado	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: RN211981083CO
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social BUENAVISTA ENERGY
Dirección: CLL 113 No 7 -21 OFI 711
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Preadmisión: 17/07/2014 16:00:43
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120227361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-07-2014

SEÑOR:

JAIRO RODRIGUEZ RINCON
CALLE 127 BIS No 20-21 APTO 101
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **120-91**, se ha proferido **AUTO GET No 124 DE 15 DE JULIO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 108 DE 17 DE JULIO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 16-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120227361

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JAIRO RODRIGUEZ RINCON** CALLE 95 No 11-51 OFC 404, Bogota - D.C.



472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 18-07-14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 12:00		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Alejandro Blanco		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. C.C. 80.920 702		C.C.:	
Sector: 630		Sector:	
Centro de Distribución: NORTE		Centro de Distribución:	
Observaciones: 20-11 PASO 20-31		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG050113393C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social JAIRO RODRIGUEZ RINCO	
Dirección: CLL 127 BIS No 20 -21 APTC	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Preadmision: 17/07/2014 15:59:08	
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120216221

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-07-2014

SEÑOR:
AGREGADOS Y SUMINISTROS DON JUAN E.U
CALLE 5 No 4-77
La jagua de ibirico - Cesar

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEH-09441**, se ha proferido **AUTO GLM No 000293 DE 03 DE JULIO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 04-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120216221
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 15/07/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 15:00	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: [Firma]	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 721-72-28	> C.C.:
> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN206200822C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 AGREGADOS Y

Dirección:
 CLL 5 No 4-77

Ciudad:
 LA JAGUA DE IBIRICO

Departamento:
 CESAR

Preadmisión:
 07/07/2014 16:00:18

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA

CARRERA 9 No. 74-08 OFC 504

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK3-11311**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002629 DE 8 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LK3-11311** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224121

C.COPIA:- **MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 7 B No. 123-70 Bogotá D.C.**

C.COPIA:- **MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC SUCURSAL COLOMBIA CARRERA 13 No. 94 A -44 OFC 302 Bogotá D.C.**

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO: 14 7 2014

> Hora: 14

> Nombre legible del distribuidor: Isidro Chala

> C.C.: 79360971

> Sector: 511

> Centro de Distribución: Chapinero

> Observaciones:

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO: 14 7 2014

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

F-9385

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049896614C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAPLE MINERALS

Dirección:
CR 13 No 94A 44 OFI 302

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
16/07/2014 11:26:58

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ

CALLE 53 No 30-14 APT 202

Bogotá - D.C.

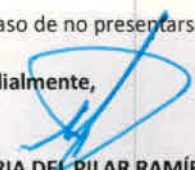
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCI-08381**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002690 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. JCI-08381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224511

C.COPIA:- **SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ** CARRERA 100 No. 8ª -49 TORRE B OFC 906 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **SANTIAGO ANDRES VASQUEZ RUIZ** CALLE 77 No. 13-47 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: MES AÑO Día Hora:

Nombre legible del distribuidor: **Diana Garcia**

Nombre legible del distribuidor: **16 JUL 2014**

C.C.: **C.C. 1.032.407.17**

Sector: **ZONA CHAPINERO**

Centro de Distribución:

Observaciones: **Dice guarda Alexander Hernandez**

Intento de entrega No. 2

Fecha: MES AÑO Día Hora:

Nombre legible del distribuidor:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO B

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG049896716CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SANTIAGO ANDRES

Dirección:
CLL 77 No 13-47

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
16/07/2014 11:26:58

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

REMITENTE



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120216231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-07-2014

SEÑOR:
FELIX ROBERTO VILORIA CASTRILLON
CALLE 5 No 4-77
La jagua de ibirico - Cesar

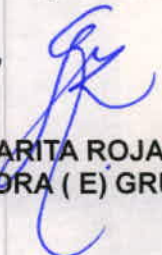
Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NEH-09441**, se ha proferido **AUTO GLM No 000293 DE 03 DE JULIO DE 2014**, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 04-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120216231
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

OTROS:

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/07/14 Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: 2014 6

C.C.: 19 21068

Sector: 19

Centro de Distribución: Jagua

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN206200853CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FELIX ROBERTO VILORIA

Dirección:
CLL 5 No 4 -77

Ciudad:
LA JAGUA DE IBIRICO

Departamento:
CESAR

Preadmisión:
07/07/2014 16:00:18

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224101

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS FERNANDO BERBEO ROA
CALLE 10 NO 7-44
Popayan - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHC-09331**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002634 DE 08 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. **o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224101
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG049819935C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUIS FERNANDO BERBEO

Dirección:

CLL 10 No 7 -44

Ciudad:

POPAYÁN CAUCA

Departamento:

CAUCA

Preadmisión:

15/07/2014 16:17:29

472

☒ DEVOLUCION

DESTINATARIO

De

472

LA RED POSTAL DE COLOMBIA
MOTIVOS DE DEVOLUCION

☒ DESCONOCIDO

☐ NO EXISTE #

☐ REHUSADO

☐ CERRADO 1

☐ FALLECIDO

☐ NO RECLAMADO

☐ NO EXISTE DIREC.

☐ CERRADO 2

Rodrigo A. Burbano
CC 4'617.341

17 JUL 2014



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

14 JUL 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

AV CALLE 26 No 59-51 Edificio Atrium
BOGOTÁ D.C.



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

LUIS ANGEL MARTINEZ CIFUENTES

CALLE 10 NO 7-44

Popayan - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHC-09331**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002634 DE 08 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120224091

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 LA RED POSTAL DE COLOMBIA
MOTIVOS DE DEVOLUCION

☒ DESCONOCIDO	☐ NO EXISTE #
☐ RENUSADO	☐ CERRADO 1
☐ FALLECIDO	☐ NO RECLAMADO
☐ NO EXISTE DIREC.	☐ CERRADO 2

Rodrigo A. Burbano 17 JUL 2014
 CC 4'617.341


 AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

14 JUL 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 AV. CALLE 26 No 59-51 Edificio Argos
 BOGOTA D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG049820054CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 LUIS ANGEL MARTINEZ
 Dirección:
 CLL 10 No 7 -44
 Ciudad:
 POPAYAN CAUCA
 Departamento:
 CAUCA
 Preadmisión:
 15/07/2014 16:17:29

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO
De

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120169201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 23-05-2014

SEÑOR:
LUIS FELIPE GAMA
VEREDA STA RITA
Tuta - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCP-11491**, se ha proferido **AUTO GCM No 000546 DE 21 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 079 DE 23 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 23-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120169201
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 11/07/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor: Nancy Rojas

C.C.: 53038415

Sector: 74101

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Version 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN185136830C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 LUIS FELIPE GAMA

Dirección:
 VEREDA STA RITA

Ciudad:
 TUTA

Departamento:
 BOYACÁ

Preadmisión:
 26/05/2014 16:10:23

472

☒ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224061

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
COSIGO RESOURCES INC SUCURSAL COLOMBIA
CARRERA 22 N° 41-50
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH6-15361**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002682 DE 10 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224061

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
	☐ No Reside	☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 14 JUL 2014	Fecha: 14 JUL 2014
Hora: 11:00	Hora: 11:00
Nombre legible del distribuidor: Jonatan Beltrán	Nombre legible del distribuidor: Jonatan Beltrán
C.C.: C.C. 1.923.862.700	C.C.: C.C. 1.923.862.700
Sector: 754	Sector: 754
Centro de Distribución: 754	Centro de Distribución: 754
Observaciones: Se le entregó a la persona de nombre	Observaciones: Se le entregó a la persona de nombre

F-8385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

14 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 83 No. 49-81 BOGOTÁ D.C.

»»» Aviso de Llegada

1992708

DI TR SECTOR

Primera Gestión

Remitente: Agencia Nacional

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 1992708198950 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☐ Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor:

☐ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419-9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049819895C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COSIGO RESOURCES INC

Dirección:
CR 22 No 41 -50

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120221331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-07-2014

SEÑOR (A):
CONSORCIO VIAL RAES TEORAMA SAN CALIXTO
CALLE 12B No 27C-27
Sincelejo - Sucre

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PF9-08151**, se ha proferido **AUTO GCM No 000837 DE 09 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 104 DE 11 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 10-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120221331
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN208956163CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CONSORCIO VIAL RAES
Dirección:
CLL 12B No 27C- 27
Ciudad:
SINCELEJO
Departamento:
SUCRE
Preadmisión:
11/07/2014 16:05:23

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 07/07/2014
Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: [Firma]
C.C.: 32533712
Sector: [Firma]
Centro de Distribución: 310
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: [] DIA [] MES [] AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223091

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Señores:

PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS S.A. hoy PROYECTO COCO HONDO S.A.S
CARRERA 25 No. 1A SUR-155 PISO 17 ED. PLATINUM SUPERIOR
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	ILR-16371	No. VCT 002664 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16371
2	ILR-16361	No. VCT 002718 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16361
3	ILR-16442	No. VCT 002698 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16442
4	ILR-16481	No. VCT 002695 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16481
5	JAA-15071	No. VCT 002694 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15071
6	JAA-15081	No. VCT 002680 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15081
7	JAA-15101	No. VCT 002681 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15101
8	JAA-15111	No. VCT 002679 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15111
9	JAA-15121	No. VCT 002651 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15121



PROSPERIDAD
PARA TODOS



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223091

Pág. 2 de 2

10	JAA-15131	No. VCT 002660 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15131
11	ILR-16461	No. VCT 002649 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16461
12	ILR-16381	No. VCT 002626 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16381
13	ILR-16422	No. VCT 002652 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16422
14	ILR-16441	No. VCT 002648 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16441
15	ILR-16421	No. VCT 002661 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16421

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 11-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120223091

C.COPIA:- PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS CALLE 5 A No. 39-93 PISO 8 Medellín – Antioquia.

C.COPIA:- PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS SA Hoy PROYECTO COCOHONSO SAS CALLE 38 No. 638 -65 BA QUISTADORES Medellín – Antioquia.



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha: 14 JUL 2014	> Hora: 14:00
> Nombre legible del distribuidor: Adolfo don	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 93721504	> C.C.:
> Sector: 433	> Sector:
> Centro de Distribución: Poblado	> Centro de Distribución:
> Observaciones: Se transcribe	> Observaciones:
Intento de entrega No. 2	
> Fecha:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:	> C.C.:
> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: YG049687797CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS SA	
Dirección: CR 25 No 1A SUR 155 PI	
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA	
Departamento: ANTIOQUIA	
Preadmisión: 14/07/2014 16:05:23	
472 ☐ DEVOLUI DESTINATAR	

Bogotá D.C. Avenida C

<http://www>

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-07-2014

SEÑOR (A):
SERGIO VILLA OCHOA
CARRERA 52 NO 36-74
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **3173R**, se ha proferido **AUTO GCM No 000847 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222081
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN209892005CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
SERGIO VILAL OCHOA
Dirección:
CR 52 No 36 -74
Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmision:
14/07/2014 16:23:52

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 **Motivos de Devolución**

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

Sticker de Devolución

OTROS
Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO
Nombre legible del distribuidor
C.C. 17 JUL 2014
Sector
Centro de Distribución
Observaciones
No lo conocen

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

ADRIANA MARIA VASCO

Apoderado(a)

MILTON HERNANDO BOHADA

CAMILO DE JESUS CHAPARRO

FERNANDO RUEDA FRANCO

CALLE 12 No 30-356 EL POBLADO

Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **J13-16161X**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002686 DE 10 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE Y SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32C No 76-76 OFC. 101-202 BARRIO LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 14-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120223641

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17 JUL 2014

Hora:

Nombre legible del distribuidor: José Duque

Sector: C.C. 71.388.901

Centro de Distribución: 401

Fecha: 17 JUL 2014

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049819816C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ADRIANA MARIA VASCO

Dirección:
CLL 12 No 30 - 356 EL

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223091

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Señores:

PROMOCION DE PROYECTOS MINEROS S.A. hoy PROYECTO COCO HONDO S.A.S
CARRERA 25 No. 1A SUR-155 PISO 17 ED. PLATINUM SUPERIOR
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	ILR-16371	No. VCT 002664 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16371
2	ILR-16361	No. VCT 002718 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16361
3	ILR-16442	No. VCT 002698 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16442
4	ILR-16481	No. VCT 002695 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16481
5	JAA-15071	No. VCT 002694 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15071
6	JAA-15081	No. VCT 002680 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15081
7	JAA-15101	No. VCT 002681 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15101
8	JAA-15111	No. VCT 002679 DE 10 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15111
9	JAA-15121	No. VCT 002651 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15121



PROSPERIDAD
PARA TODOS



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120223091

Pág. 2 de 2

10	JAA-15131	No. VCT 002660 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JAA-15131
11	ILR-16461	No. VCT 002649 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16461
12	ILR-16381	No. VCT 002626 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16381
13	ILR-16422	No. VCT 002652 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16422
14	ILR-16441	No. VCT 002648 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16441
15	ILR-16421	No. VCT 002661 DE 8 DE JULIO DE 2014	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILR-16421

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 11-07-2014

Número de radicación que responde:

C.COPIA:- PROMOCION DE P

Medellín - Antioquia.

C.COPIA:- PROMOCION DE

QUISTADORES Medellín - A

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 7
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049687810CC

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PROMOCION DE

Dirección:

CLL 38 No 63B - 65 BR

Ciudad:

MEDELLIN, ANTIOQUIA

Departamento:

ANTIOQUIA

Preadmisión:

14/07/2014 16:05:23

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

PROYECTO COCOHONSO SAS CALLE 5 A No. 39-93 PISO 7 OFC-702

PROYECTO COCOHONSO SAS CALLE 38 No. 63B - 65 BARRIO LOS CON-

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 13 JUL 2014
Hora: 11:35
Nombre legible del distribuidor: [Firma]
C.C.: 71678219
Sector: 139
Centro de Distribución: Medellín
Observaciones: No localizada

Intento de entrega No. 2

Fecha: [] [] [] [] [] []
Hora: [] [] [] [] [] []
Nombre legible del distribuidor: [] [] [] [] [] []
C.C.: [] [] [] [] [] []
Sector: [] [] [] [] [] []
Centro de Distribución: [] [] [] [] [] []
Observaciones: [] [] [] [] [] []

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

14 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Av. Calle 84 No. 63-61 Barrio Argos
BOGOTÁ D.C.

Bogotá

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120209891

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

NELSON MARIN ALARCON SANCHEZ

CARRERA 43 KM 7 VIA ACACIAS

Villavicencio - Meta

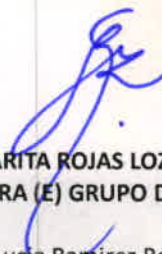
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFH-15481**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002500 DE 18 DE JUNIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA No. LFH-15481** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano

Fecha de elaboración: 26-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120209891

C.COPIA:- **NELSON MARIN ALARCON SANCHEZ** CARRERA 43 KM 5 VIA ACACIAS Villavicencio - Meta

C.COPIA:- **NELSON MARIN ALARCON SANCHEZ** CARRERA 43 A No. 24 A -25 BARRIO QUINTA PAREDES Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	16/07/14	> Fecha	
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Ademar Conde J	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	86052-409	> C.C.	
> Sector		> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones		> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - CAN BOGOTÁ

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 Piso 8

Ciudad: Bogotá D.C.

Departamento: Bogotá D.C.

ENVIO:

YG048391637C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 NELSON MARIN ALARCON SANCHEZ

Dirección:
 DIA 43 KM 7 VIA AGACIAS

Ciudad:
 VILLAVICENCIO META

Departamento:
 META

Fecha:
 07/07/2014 07:42:28

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120209891

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

NELSON MARIN ALARCON SANCHEZ

CARRERA 43 KM 7 VIA ACACIAS

Villavicencio - Meta

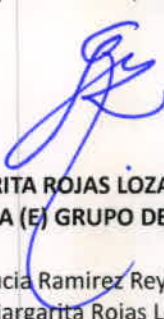
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFH-15481**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002500 DE 18 DE JUNIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA No. LFH-15481** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Gema Margarita Rojas Lozano

Fecha de elaboración: 26-06-2014

Número de radicado que responde: 20142120209891

C.COPIA:- **NELSON MARIN ALARCON SANCHEZ** CARRERA 43 KM 5 VIA ACACIAS Villavicencio - Meta

C.COPIA:- **NELSON MARIN ALARCON SANCHEZ** CARRERA 43 A No. 24 A -25 BARRIO QUINTA PAREDES Bogotá D.C.

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 16/07/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Ademir Conde	Nombre legible del distribuidor:
Sector: 86052409	Sector:
C.C.:	C.C.:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT: 600.503.018-2

01 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - CAN BOGOTÁ

Dirección:
CALLE 26 NO. 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG048391623CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MELISSA MARIN ALARCON SANCHEZ

Dirección:
CALLE 42 KM 5 VÍA ACACIAS

Ciudad:
VILLAVIEJA META

Departamento:
META

Fecha:
07/07/2014 07:42:28

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120209901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 26-06-2014

SEÑOR (A):
FRANCY NIYIRED MENESES
CALLE 17A BIS No 18B- 65 PUENTE BAJO
Popayan - Cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LBO-09541**, se ha proferido **AUTO GCM No 000749 DE 25 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 98 DE 27 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 26-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120209901
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA
NACIONAL DE MINERIA - C.A. BOGOTA

Dirección:
CL 26 No 52 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG048391362C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FRANCY NIVRED MENESES

Dirección:
CL 17 A No 3 # 18 B - 65 PUENE BAJO

Ciudad:
POPAYAN - CAUCA

Departamento:
CAUCA

Fecha:
07/07/2014 07:42:28

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 15 JUL 14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: O.V.O. Rojas	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:
Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222171

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-07-2014

SEÑOR (A):
GUSTAVO EDILBERTO RIVERA BERNAL
CARRERA 10B No 28-71
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-0800165X**, se ha proferido **AUTO GCM No 000838 DE 10 DE JULIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 105 DE 14 DE JULIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120222171
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 18/7/14 Hora: 9:00

Nombre legible del distribuidor: **Fredy Murillo**

C.C.: **C.C. 80.726.718**

Sector: **756 MURILLO TORO**

Centro de Distribución: **756**

Observaciones: **No Existe cia 10B**

decia 10 pasa cia 13

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

14 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN209891954C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUSTAVO EDILBERTO

Dirección:
CR 10B No 28 -71

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
14/07/2014 16:23:52

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120221591

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 11-07-2014

Señor (a):
JORGE TADEO LOZANO
CALLE 23 NO 9-31 APTO 3
Bogotá - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD COPIA DE PLANO RADICADO 20145500259522 EXPEDIENTE: PCB-09451

Se da respuesta en los siguientes términos:

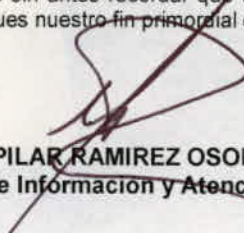
Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas del Grupo de Información y Atención al Minero, ubicada en la Av Calle 26 No. 59-51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y allegue oficio por parte de la empresa **EQUIPOS MANTENIMIENTO Y ASESORIAS CORDOBA MENDOZA LTDA** quien es titular del expediente **PCB-09451** en donde exprese claramente la autorización para sacar copia del plano topográfico.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (artículo 88 de la Ley 685 de 2001), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 11-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120221591

472 **Motivos de Devolución** **Sticker de Devolución**

☒	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

OTROS

☐		☐	
☐		☐	
☐		☐	
☐		☐	
☐		☐	

Intento de entrega No. 1

Fecha: 15/07/14 Hora: 08:20 a

Nombre legible del distribuidor: Jonathan Gomez

C.C.: 1073904261

Sector: 957

Centro de Distribución: MT

Observaciones: No da el # Apto 497 B en el pto 3 y vigilante no lo recibe

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN209891923CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE TADEO LOZANO

Dirección:
CLL 23 No 9 -31 APTO 3

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
14/07/2014 16:23:52

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120224151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

LUIS ALEJANDRO POVEDA
AVENIDA JIMENEZ No 5-43
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KE4-16301**, se ha proferido la Resolución **RESOLUCION No VCT 002624 DE 08 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESITIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 14-07-2014
Número de radicado que responde: 20142120224151

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **16 JUL 2014**

Hora: **1:00**

Nombre legible del distribuidor: **Carlos Sánchez**

C.C.: **19.327.710**

Sector: **780**

Centro de Distribución: **Oficina de la Torre**

Observaciones: **E218 Esmeralda Tracetti**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **16 JUL 2014**

Hora: **1:00**

Nombre legible del distribuidor: **Carlos Sánchez**

C.C.: **19.327.710**

Sector: **780**

Centro de Distribución: **Oficina de la Torre**

Observaciones: **E218 Esmeralda Tracetti**

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

NIT.: 930.500.018-2

15 JUL. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos

Bogotá, D.C. - Colombia

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG049819714C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ALEJANDRO POVEDA

Dirección:
AV JIMENEZ No 5 -43

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
15/07/2014 16:17:29

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120209061

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 26-06-2014

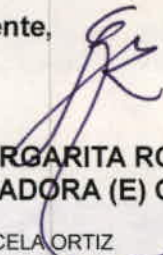
SEÑOR (A):
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION SA
CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLF-08061**, se ha proferido **AUTO GCM No 000731 DE 18 DE JUNIO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 98 DE 27 DE JUNIO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS
COORDINADORA (E) GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: GMR
Fecha de elaboración: 26-06-2014
Número de radicado que responde: 20142120209061
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C. **Alexandro Sanchez**
 Sector **1014 198 950**
 Centro de Distribución **Control de Calidad**
 Devolución improcedente ☐
 Gestión Adicional ☐
 Observaciones **Se trasladaron a hora queda of. Acogida**

Intento de entrega No. 1
 Fecha **01 JUL 2014**
 Hora **11:30**

Intento de entrega No. 2
 Fecha **01 JUL 2014**
 Hora **11:30**

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1 F-0040

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C. **Monica Rico**
 Sector **C.C. 52 de 806**
 Centro de Distribución **52**
 Devolución improcedente ☐
 Gestión Adicional ☐
 Observaciones **Chaponeo Pamy Roldan y Sunia Abogador**

Intento de entrega No. 1
 Fecha **01 JUL 2014**
 Hora **11:30**

Intento de entrega No. 2
 Fecha **01 JUL 2014**
 Hora **11:30**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - CAN BOGOTA

Dirección:
 C/ 29 No 58 - 51 Piso 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG048391787CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION SA

Dirección:
 C/ 9 y 74 - 08 Ofic 504

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Fecha:
 07/07/2014 07:42:28

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120169181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 23-05-2014

SEÑOR:
MARIA ALEJANDRINA CORREALES
VEREDA STA RITA
Tuta - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JCP-11491**, se ha proferido **AUTO GCM No 000546 DE 21 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 079 DE 23 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 23-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120169181
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120222191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
SOCIEDAD COLMITECH SA
CALLE 7 No. 156-81 PISO 8
Bogotá - D.C.

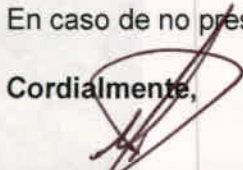
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GLK-081**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 002673 DE 8 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. GLK-081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 11-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120222191

C.COPIA:- **SOCIEDAD COLMITECH SA** CALLE 7 No. 158-80 PISO 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **SOCIEDAD COLMITECH SA** CALLE 7 No. 156-80 PISO 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **SOCIEDAD COLMITECH SA** AVENIDA CARRERA 15 No. 124-91 OFICINA 602 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **SOCIEDAD COLMITECH SA** CARRERA 7 No. 3-63 OFC 222 Bogotá D.C.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Ciesurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17 JUL 2014

Hora: 11:26

Nombre legible del distribuidor: Analides Mayra Padilla

C.C.: 778 C.C. 64521262

Sector: 778

Centro de Distribución: HTP

Observaciones: no hay 353

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN209892402CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SOCIEDAD COLMITECH SA

Dirección:
CR 7 No 3 -63 OFI 222

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
14/07/2014 16:23:52

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330028141

Pág. 1 de 3

Bogotá, 14-07-2014

Señoras

LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO

Directora Técnica

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

ADRIANA NARIA WOLFF CUARTAS

Secretaría de Despacho

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

Calle 19 No. 13 - 17 Parque Olaya Herrera

Pereira – Risaralda

Referencia: Respuesta Radicado No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014.

En atención al oficio No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014, a través del cual nos pone en conocimiento la situación que se ha presentado en el Departamento de Risaralda con el ejercicio ilegal de la actividad minera, la utilización de medios mecanizados y la afectación al medio ambiente, damos respuesta en los siguientes términos:

Las normas que rigen la política minera dirigen su atención a lo establecido en los artículo 159 y siguientes frente a la exploración y explotación ilícita de minas, por lo que ello constituye el delito contemplado en el artículo 338 del código penal, cuando se efectúa dicha actividad ilegal sin el respectivo título minero inscrito en el Registro Minero Nacional.

Así mismo, este capítulo deja la facultad de decomiso a los alcaldes y a poner los hechos constitutivos de las actividades de exploración y explotación ilegal a las autoridades competentes, aclarado esto, se hace necesario dilucidar que la Agencia Nacional de Minería no es competente legalmente para llevar a cabo operativos de erradicación de minería ilegal, pues le concierne el seguimiento a las obligaciones de los títulos mineros legalmente otorgados e inscritos en el Registro Minero Nacional (Art. 14 Ley 685 de 2001).

En este mismo cuerpo normativo se faculta a los Alcaldes a realizar la suspensión de las actividades de explotación que se adelanten sin título minero así como decomiso de los minerales extraídos, actividades éstas que se enmarcan dentro del concepto de minería ilegal.



Así las cosas, aunque por competencia no es de la jurisdicción nuestra realizar estas actividades, la Agencia Nacional de Minería, en cumplimiento de la función establecida en el Decreto 4134 de 2011, Artículo 16, Numeral 10, "dar el apoyo a las autoridades competentes para la ejecución de la política de erradicación de la explotación ilícita de minerales", presta los servicios de apoyo y logística a la policía Nacional como lo es tener acceso a la herramienta del Catastro Minero Colombiano (CMC) que delimita los polígonos de las áreas de cada título minero debidamente otorgado y con ello realiza la labor de seguimiento a las quejas radicadas por terceros, también cuando del caso sea necesario se presta el acompañamiento a dichas zonas de abogados en ingenieros expertos en minas, siempre y cuando sea solicitado por la autoridad competente.

Con lo anterior y el apoyo que se presta por parte de la Agencia Nacional de Minería para la ubicación de las áreas en las que se infringe la ley con la exploración y explotación ilícita de yacimientos minerales propiedad del Estado, es la Dirección de Carabineros de la Policía Nacional quien dirige y es competente para llevar a cabo los operativos de erradicación de minería ilegal, sin embargo dicha función a nivel global es delegada a los comandos de policía de los distintos departamentos y municipios del país.

Ahora bien, para mayor claridad en las funciones de la Agencia Nacional de Minería – Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, el Decreto 4134 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Minería, ANM, se determina su objetivo y estructura orgánica" en el artículo 16 No 3° se estructura la función de hacer seguimiento y control a las obligaciones de los titulares mineros, cuando le sea delegada esta función por parte del Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes.

En este punto es importante recordar que existe un compendio de normas que involucran a diversos estamentos del Estado, con funciones en materia penal, fiscal, ambiental, policial, entre otros, que desde sus fundamentos legales y misionales están llamados a tomar acciones ante la ocurrencia de hechos y actos que se encuadran en el concepto de minería ilegal, dentro de las cuales se resaltan:

- **Ley 599 de 2000** (Código Penal), artículos 333 y 338.
- **Ley 1333 de 2009** "*Por medio de la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental*".
- **Ley 1450 de 2011** "PND", artículo 106 – Control a la Explotación Ilícita de minerales.
- **Ley 1658 de 2013** "*Por Medio De La Cual Se Establecen Disposiciones Para La Comercialización Y El Uso De Mercurio En Las Diferentes Actividades Industriales Del País, Se Fijan Requisitos E Incentivos Para Su Reducción Y Eliminación Y Se Dictan Otras Disposiciones*".

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

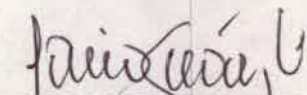
Radicado ANM No.: 20143330028141

Pág. 3 de 3

Por lo anterior, daremos traslado del escrito presentado a la Dirección de Carabineros de la Policía Nacional, la Alcaldía de Pueblo Rico y a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER con el fin de ponerlos en conocimiento de la situación que se está presentando en el Departamento de Risaralda y en el marco de sus competencias inicien las acciones a que haya lugar.

En este orden de ideas, estamos prestos a suministrar apoyo y logística para la ubicación de las áreas en las que se infringe la ley con la exploración y explotación ilícita y demás actuaciones que podamos adelantar y, en ese sentido, quedamos atentos a las gestiones que se lleven a cabo en el marco del referido asunto.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO SUAREZ VÉLEZ

Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Anexos: Tres (3) Folios

Proyectó: Kelly Molina Bermúdez

Elaboró: Kelly Molina Bermúdez

Revisó: Leidy Milena Rodríguez.

Fecha de elaboración: 10 de julio de 2014

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()



Bogotá, 14-07-2014

Coronel
JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA
Dirección de Carabineros y Seguridad Rural
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Avenida Boyacá No. 142 A – 55
Bogotá D.C.

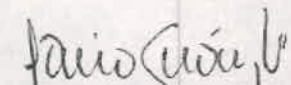
Referencia: Traslado por Competencia Radicado No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014.

En atención al oficio No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014, a través del cual la Gobernación de Risaralda nos pone en conocimiento de la situación que se está presentado en el Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda relacionada con el ejercicio ilegal de la actividad minera, la utilización de medios mecanizados y la afectación al medio ambiente, le damos traslado de la petición presentada, con el fin de que en el marco de su competencia y atendiendo lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, inicie las acciones a que haya lugar.

Adjunto envío, copia del informe "Diagnostico Social Conflicto Ambiental Presentado en el Rio Aguita Municipio de Pueblo Rico Risaralda" y de la respuesta dada por la ANM a la Gobernación de Risaralda.

En este orden de ideas, estamos prestos a suministrar apoyo y logística para la ubicación de las áreas en las que se infringe la ley con la exploración y explotación ilícita y demás actuaciones que podamos adelantar y, en ese sentido, quedamos atentos a las gestiones que se lleven a cabo en el marco del referido asunto.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO SUAREZ VÉLEZ
Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Anexos: Doce (12) Folios
Proyectó: Kelly Molina Bermúdez
Elaboró: Kelly Molina Bermúdez
Revisó: Leidy Milena Rodríguez
Fecha de elaboración: 10 de julio de 2014
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330028161

Bogotá, 14-07-2014

Pág. 1 de 1

Señor
JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS
Director General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER
Avenida de las Américas con Calle 46 No. 46 - 40 Tel. (057-6) 3116511
carder@carder.gov.co
Pereira – Risaralda

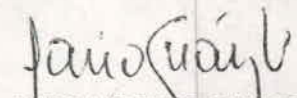
Referencia: Traslado por Competencia Radicado No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014.

En atención al oficio No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014, a través del cual la Gobernación de Risaralda nos pone en conocimiento de la situación que se está presentado en el Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda relacionada con el ejercicio ilegal de la actividad minera, la utilización de medios mecanizados y la afectación al medio ambiente, le damos traslado de la petición presentada, con el fin de que en el marco de su competencia y atendiendo lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, inicie las acciones a que haya lugar.

Adjunto envío, copia del informe "Diagnostico Social Conflicto Ambiental Presentado en el Rio Aguita Municipio de Pueblo Rico Risaralda" y de la respuesta dada por la ANM a la Gobernación de Risaralda.

En este orden de ideas, estamos prestos a suministrar apoyo y logística para la ubicación de las áreas en las que se infringe la ley con la exploración y explotación ilícita y demás actuaciones que podamos adelantar y, en ese sentido, quedamos atentos a las gestiones que se lleven a cabo en el marco del referido asunto.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO SUAREZ VÉLEZ
Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Anexos: Doce (12) Folios
Proyectó: Kelly Molina Bermúdez
Elaboró: Kelly Molina Bermúdez
Revisó: Leidy Milena Rodríguez.
Fecha de elaboración: 10 de julio de 2014
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330028171

Bogotá, 14-07-2014

Pág. 1 de 1

Señor
NICOLÁS ANTONIO GUTIÉRREZ DUQUE
Alcalde Municipal
ALCALDÍA DE PUEBLO RICO
Carrera 4 No. 6 – 17 Tel. (057-6) 3663254
contactenos@pueblorico-risaralda.gov.co
Pueblo Rico – Risaralda

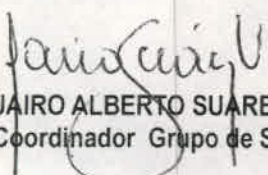
Referencia: Traslado por Competencia Radicado No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014.

En atención al oficio No. 20145500233232 del 12 de junio de 2014, a través del cual la Gobernación de Risaralda nos pone en conocimiento de la situación que se está presentado en el Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda relacionada con el ejercicio ilegal de la actividad minera, la utilización de medios mecanizados y la afectación al medio ambiente, le damos traslado de la petición presentada, con el fin de que en el marco de su competencia y atendiendo lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, inicie las acciones a que haya lugar.

Adjunto envío, copia del informe "Diagnostico Social Conflicto Ambiental Presentado en el Rio Aguila Municipio de Pueblo Rico Risaralda" y de la respuesta dada por la ANM a la Gobernación de Risaralda.

En este orden de ideas, estamos prestos a suministrar apoyo y logística para la ubicación de las áreas en las que se infringe la ley con la exploración y explotación ilícita y demás actuaciones que podamos adelantar y, en ese sentido, quedamos atentos a las gestiones que se lleven a cabo en el marco del referido asunto.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO SUÁREZ VÉLEZ
Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Anexos: Doce (12) Folios
Proyectó: Kelly Molina Bermúdez
Elaboró: Kelly Molina Bermúdez
Revisó: Leidy Milena Rodríguez
Fecha de elaboración: 10 de julio de 2014
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha DIA MES AÑO	Fecha DIA MES AÑO	Hora	Hora
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor		
C.C. <i>Alexander Loaiza</i>	C.C. <i>Alexander Loaiza</i>		
Sector <i>373001000-552</i>	Sector <i>373001000-552</i>		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones <i>pa</i>	Observaciones		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN209894289C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social LUZ FARIDE GRISALES	
Dirección: CLL 19 No 13 -17 PARQUE	
Ciudad: PEREIRA_RISARALDA	
Departamento: RISARALDA	
Preadmisión: 14/07/2014 16:24:15	
472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO	



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310210531

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 27-06-2014

Señor (a):

MARIA ISABEL TRIANA GONZALES
CALLE 7 N07-53 UBATE
Bogota - D.C.

Ref. Respuesta Derecho de Petición con Rad. 20145500233562 del expediente 4079

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en el Grupo de Información y Atención al Minero (GIAM) las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos

Proyectó: Monica Polania

Elaboró: Monica Polania

Revisó: Maria Eugenia Sanchez

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310210531

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 27-06-2014

Señor (a):

MARIA ISABEL TRIANA GONZALES
CALLE 7 N07-53 UBATE
Bogota - D.C.

Ref. Respuesta Derecho de Petición con Rad. 20145500233562 del expediente 4079

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

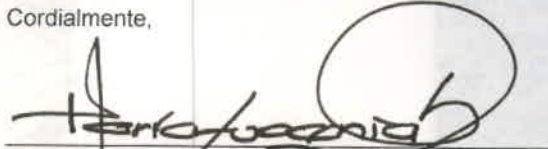
Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en el Grupo de Información y Atención al Minero (GIAM) las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro

Anexos

Proyectó: Monica Polania

Elaboró: Monica Polania

Revisó: Maria Eugenia Sanchez,

Tipo de respuesta:

Total (x) Parcial (i)



Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Refusado	☐ No Existe Número
☒ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/07/14 Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: ARMANDO PACHECO

C.C.: 7916288 DE UBATE

Sector: MENSAJERO

Centro de Distribución: 472 UBATE

Observaciones: locales vacíos

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: ARMANDO PACHECO

C.C.: 7916288 DE UBATE

Sector: MENSAJERO

Centro de Distribución: 472 UBATE

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AOEI
NACIONAL DE MINERIA - CAN BOGOTÁ

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG048981157C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA ISABEL TRIANA GONZALES

Dirección:
CLL 7 N. 7-53 UBATE

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Fecha:
03/07/2014 00:01:00

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AOEI

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG048981157C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA ISABEL TRIANA

Dirección:
CLL 7 N. 7-53 UBATE

Ciudad:
UBATE

Departamento:
CUNDINAMARCA

Fecha:
08/07/2014 00:01:00

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

No. Dir. Refe. Ciur. Dep. Va. \$2.4

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330027451

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09 de julio de 2014

Teniente

SANTIAGO MORENO PANESSO

Comandante Escuadrones Móviles de Carabineros Nariño

Policía Nacional – Departamento de Nariño

Calle 20 Carrera 26 A - 54 B/Las Cuadras – dicar.emcar-denar@policia.gov.co

Teléfono: 3213945047

San Juan de Pasto - Nariño

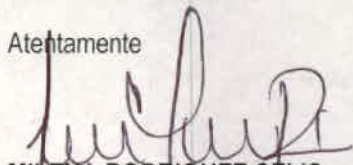
ASUNTO: Respuesta a solicitud – Radicado ANM 20145500259582

Cordial Saludo

En atención a su comunicación radicada con el número del asunto a través de la cual solicita apoyo y disponibilidad de funcionarios de esta Agencia para la jornada a realizar el día 10 de julio de 2014 en aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto 2235 de 2012, comedidamente le solicito indique de manera precisa que tipo de acompañamiento requiere. En este sentido se le indica que podrá comunicarse a los correos electrónicos adriana.motta@anm.gov.co – milena.rodriguez@anm.gov.co a fin de hacer saber qué tipo de información necesita y de qué manera considera pertinente su envío.

Quedamos atentos a sus requerimientos, informándole que estamos prestos a trabajar mancomunadamente en la consecución de los fines del estado.

Atentamente



MILENA RODRIGUEZ CELIS

Coordinadora (E) Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Anexos: (0)

Elaboró: Adriana Motta

Revisó: Milena Rodríguez

Fecha de elaboración: 09-07-2014

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()


AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.600.018-2
 09 JUL. 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

MOTIVOS DE DEVOLUCION
☒ DESCONOCIDO ☐ DIRECCION ERRADA
☐ REFUSADO ☐ NO EXISTE NO.
☐ FALSO ☐ CERRADO
☐ NO EXISTE DIREC. ☐ FUERZA MAYOR
 NOMBRE: ALBERTO CHAMORRO
 CARTERO: 12990870
 FECHA: 14 JUL 2014

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 ENVIO:
 RN207571294CO
DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 SANTIAGO MORENO
 Dirección:
 CLL 20 CR 26A 54 B / LAS
 Ciudad:
 PASTO
 Departamento:
 NARIÑO
 Preadmision:
 09/07/2014 16:13:54
 472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO